



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

CÓDIGO N°: 0746 A/17033 A

SEMINARIO: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN ORIENTACIÓN SOCIOCULTURAL (PLAN 1985) /SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN ANTROPOLOGÍA SOCIOCULTURAL (PLAN 2023)

MODALIDAD DE DICTADO:

Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL

PROFESOR/A: LACARRIEU, MONICA

ANUAL

AÑO: 2025

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS
CÓDIGO N°: 0746 A/17033 A
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN ANUAL (ORIENTACIÓN SOCIOCULTURAL) (PLAN 1985) /SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN ANTROPOLOGÍA SOCIOCULTURAL (PLAN 2023)
MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL
CARGA HORARIA: 128 HORAS
ANUAL 2025

PROFESOR/A: LACARRIEU, MÓNICA

EQUIPO DOCENTE COLABORADOR:¹

MICELI, JORGE, MARTÍNEZ, BÁRBARA LABORDE, SOLEDAD
SETTI, NURIA

a. Fundamentación y descripción

Proyectar una investigación, llevarla a cabo y escribir una tesis constituyen un serio desafío en el que se ponen en juego perspectivas y decisiones claves acerca de la ciencia, la sociedad y la ética. En el marco del proceso de reformulación del plan de estudios de la licenciatura en Ciencias Antropológicas, estudiantes, docentes y graduados han coincidido en la importancia fundamental que reviste la formación en investigación en sus distintas etapas, desde el diseño de un proyecto de investigación relevante, consistente y factible, hasta su posterior realización conducente a la elaboración de la tesis.

La presente propuesta de Seminario de Investigación para la orientación socio-cultural propone integrar y articular la formación teórica, metodológica y ética adquirida por los estudiantes a lo largo de la carrera. Asimismo, asume la legitimidad de diferentes modos de concebir y hacer antropología. En particular se destacan los siguientes ejes que fundamentan su organización:

1. Su carácter “generalista”: El armado docente del Seminario respeta, para luego contribuir a sistematizar y profundizar, los intereses temáticos y las preferencias de abordaje empírico y conceptual que el maduro estudiante que se inscribe en él ha desarrollado en el curso de su tránsito por la carrera. Tal carácter “generalista” contrasta con el de los seminarios de investigación temáticos ofrecidos por el departamento, que convocan a estudiantes que ya han tomado decisiones en coincidencia con la especialización de la cátedra de que se trate en lo que atañe a la orientación de su tesis. El carácter generalista permite llevar a cabo en su seno diseños de investigación de una gran variabilidad en cuanto a los temas, las orientaciones teóricas, las preferencias metodológicas y aún las perspectivas de inserción laboral que mueven a los estudiantes (a veces más orientadas a lo académico, a veces más a

¹

Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

la gestión o la práctica en contextos profesionales). Cabe destacar, que en tal sentido junto a una mayoría de quienes enmarcan sus intereses claramente en el campo de la antropología sociocultural, encuentran en el seminario un espacio propicio para la formulación de sus primeros proyectos de investigación tanto los estudiantes interesados por la antropología biológica como quienes pretenden articular en sus investigaciones resultados de la arqueología, la historia y la etnohistoria.

2. Muy alta interacción docente-alumno en espacios de interacción variados (plenarios y talleres tutoriales).
3. La preparación de una secuencia de guías de trabajo que permiten una progresión en la captación de conceptos y de destrezas intelectuales y en la toma de decisiones operativas.
4. Estímulo a la creatividad y apuntalamiento de la confianza del estudiante en sus capacidades teóricas, de campo y el desarrollo de criterios propios de pensamiento y acción.
5. Conexión de estudiantes con directores o asesores potenciales, y seguimiento de la evolución de la relación.
6. Ejercitación en la búsqueda bibliográfica y acceso a fuentes para que sea realizada de manera profesional y con uso de los recursos de base digital disponibles en el sistema científico y universitario nacional.

b. Objetivos:

1. Incentivar los procesos de generación y formulación de proyectos de investigación antropológica relevantes, consistentes y factibles.
2. Apoyar el logro de coherencia entre, por una parte, el problema de investigación, los objetivos, la elaboración conceptual y teórica, y por otra parte, la obtención e interpretación del material de campo.
3. Desarrollar la capacidad de análisis del material tanto teórico como empírico o de campo y de recuperar críticamente los resultados de investigaciones previas, de modo de contribuir a una producción antropológica con un grado de acumulación y sistematicidad acorde a su carácter de estudiantes avanzados.
4. Apoyar a los estudiantes en la elección deliberada de formas de redacción y presentación de resultados, atendiendo a las distintas audiencias posibles (comunidad de pares, público lego, funcionarios, entre otros) y al control imperfecto de la repercusión de los resultados (confidencialidad, anonimato, cuestiones éticas involucradas).

c. Contenidos:

Unidad I: La producción de conocimiento desde una perspectiva antropológica

La producción y situacionalidad del conocimiento científico: la colonialidad del saber. El conocimiento situado, los conocimientos tradicionales y el pensamiento propio. La práctica de la investigación social y sus fundamentos contemporáneos. El lugar de la antropología en el campo de las ciencias sociales.

Hacia dónde va la antropología: desafíos de la antropología del presente. Desmontando problemas e (in)disciplinando la antropología: la perspectiva antropológica en la construcción de los problemas sociales y en los procesos de investigación.

Unidad II: Elección y formulación de un tema-problema de investigación

La elección y definición de temas/tema: entre temas genéricos y temas empíricos. Algunos vinculados a investigación pura, otros impuestos por solicitudes externas asociados a la investigación aplicada orientada por misiones particulares. Contexto sociohistórico en que se produce la investigación antropológica: temas legitimados por la academia, dentro del campo de la antropología, con el posible descarte de ciertos temas-problemas; por las agendas públicas y/o por las sociedades. Investigaciones impulsadas por datos (*data-driven*) o teorías (*theory-driven*). Del tema a la elaboración del problema de investigación: tópico crucial del proyecto de investigación. La construcción del problema de investigación entre: relaciones temáticas, supuestos, preguntas.

Actividades planificadas:

2.1. Tomaremos ejemplos de investigaciones antropológicas atendiendo a la selección de ciertos temas-problemas.

2.2. Orientaciones a través de charlas impartidas por graduados de la carrera que hayan realizado, recientemente, sus tesis de licenciatura.

2.3. Guiaremos a los alumnos en la selección de sus propios temas-problemas de investigación. Discutiremos las propuestas de cada uno de ellos en términos de su relevancia, sus motivaciones, su relación con las teorías vigentes, los datos disponibles y los equipos de investigación locales relacionados.

Unidad III: Diseños de investigación, dimensiones de análisis y formulación de objetivos e hipótesis

Diseños de investigación que difieren según se tenga como objetivo general describir, describir de manera densa, interpretar, explicar, predecir, intervenir, entre otros. Del problema a la formulación de objetivos generales y específicos. Implicancias en la formación del estado de la cuestión, el encuadre conceptual y la elaboración de hipótesis. generación de hipótesis, considerando las características de las hipótesis (sustantivas, específicas y controversiales), y las formas de contrastación. Formulación de hipótesis con contenido empírico (testeadables) relativas al problema de investigación planteado y a las dimensiones de análisis elaboradas.

Actividades planificadas:

3.1. Tomaremos variadas investigaciones antropológicas (de graduados recientes, exalumnos e incluso antropólogos con trayectoria) que ejemplifican la prosecución de los diseños de investigación, los objetivos, las hipótesis.

3.2. Trabajaremos sobre los objetivos que los alumnos plantean para su investigación.

3.3. Nos detendremos en especial en los objetivos específicos que se plantean en los diseños de antropología aplicada, o profesional, por oposición a los de la antropología académica.

3.4. Alentaremos y guiaremos la búsqueda de material bibliográfico vinculado al tema de interés en el marco de la disciplina o de otras análogas, a fin de conformar un panorama sobre la cuestión de cierta consistencia, que resulte orientadora de áreas vacantes de investigación, dé cuenta del avance del conocimiento en el tema y resulte orientador de preguntas e hipótesis.

Unidad IV: Enfoques metodológicos

Estructura del diseño metodológico: diferentes formatos. Tipos de diseño: experimentales y no experimentales. Enfoques metodológicos vinculados a perspectivas antropológicas. El uso de métodos mixtos en la disciplina. Abordajes metodológicos particulares: teoría fundamentada, análisis de redes sociales. La utilización de la triangulación metodológica como modalidad de corroboración convergente. Distintas variantes del método comparativo: en diálogo con la etnografía, con relación a la “perspectiva del actor”. La “etnografía multisituada”. La etnografía: ¿método o perspectiva? (distintas concepciones); etnografía y reflexividad; etnografías colaborativas: en coproducción, investigación acción (diseños con técnicas participativas).

Actividades planificadas:

4.1. Ejemplificaremos con investigaciones variadas en estructura y tipo.

4.2. Apoyaremos el diseño de los alumnos

Unidad V: Estrategias de investigación

Distintas estrategias de investigación: trabajo de campo, trabajos con fuentes secundarias, con archivos y documentos, con redes y nuevas tecnologías, con datos estadísticos. Entrevistas abiertas y semiestructuradas. Entrevistas estructuradas y cuestionarios. Observación antropológica y sus tipos: simple, participante, controlada. Relatos de vida: historias y trayectorias. Notas de campo: el hacer registros. Grupos focales. La organización y análisis del material de campo registrado y técnicas de campo —rápidas (*Rapid assessment procedures*). Etnografías virtuales y digitales.

Actividades planificadas:

5.1. Analizaremos textos antropológicos representativos de los distintos enfoques y nos detendremos en los procesos de generación, interpretación y tratamiento de información que se adecúen a los proyectos de los alumnos.

5.2 Se enfatizará en la importancia de ejercitar una actitud reflexiva durante el proceso, exigencia que debe continuar durante todas las etapas de la investigación, fundamentalmente a través del registro de la intersubjetividad en juego en la situación de campo.

Unidad VI: La producción de un texto antropológico

Distintos estilos narrativos. La reflexión explícita acerca de las características y evaluación de las ventajas y desventajas de cada uno de ellos.

Actividades planificadas:

6.1. Se analizarán modalidades de escritura que permitan elaborar la trama argumentativa de la tesis y destacar en el texto tanto los hallazgos de campo, como la interpretación de los mismos productos de la investigación.

6.2. Se leerán y analizarán proyectos de tesis elaborados en el marco del Seminario Anual.

d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

Unidad I: La producción de conocimiento desde una perspectiva antropológica

Bibliografía obligatoria

ACHILLI, E. (2005). Investigar en antropología social: Los desafíos de transmitir un oficio (Capítulo 1). CEA-CU, Universidad Nacional de Rosario, Laborde Libros.

ALTHABE, G., y SCHUSTER, F. (Comps.). (1999). Antropología del presente. Edicial.

BOURDIEU, P., y WACQUANT, L. (1995). Respuestas por una antropología reflexiva (Capítulo 1, Segunda Parte). Grijalbo.

DE LA CADENA, M., RISØR, H., y FELDMAN, J. (2018). Aperturas onto-epistémicas: conversaciones con Marisol de la Cadena. Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología, 32, 159-177.

GIGLIA, A., DE TERESA, A. P., y GARMA, C. (2007). ¿Adónde va la antropología? UAM-Iztapalapa.

GODELIER, M. (2016). En el mundo de hoy, la antropología es más importante que nunca. AIBR, Revista de Antropología Iberoamericana, 11(1).

KROTZ, E. (2017). Ejercer el control cultural: relaciones disciplinarias “interculturales” en la formación antropológica. En TOCANCIPÁ-FALLA, J. (Comp.), Antropologías en América Latina: Prácticas, alcances y retos. Editorial Universidad del Cauca.

PEIRANO, M. (2021). Etnografía no es método. MARTÍNEZ-MORENO, M. J., y MAYORGA SÁNCHEZ, E. C. (Trads.), Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología, 44, 29-43.

RESTREPO, E. (2016). Descentrando a Europa: aportes de la teoría postcolonial y el giro decolonial al conocimiento situado. Revista Latina de Sociología, 6, 60-71.

Bibliografía complementaria

ARCHENTI, N., y PIOVANI, J. (2007). Los debates metodológicos contemporáneos. En MARRADI, A., ARCHENTI, N., y PIOVANI, J., Metodología de las ciencias sociales. Emecé.

Unidad II: Elección y formulación de un tema-problema de investigación

Bibliografía obligatoria

ACHILLI, E. (2005). Investigar en antropología social: Los desafíos de transmitir un oficio (Capítulo 3). CEA-CU, Universidad Nacional de Rosario, Laborde Libros.

BOOTH, C. W., COLOMB, G. G., y WILLIAMS, M. J. (2001). De los temas a las preguntas. En Cómo convertirse en un hábil investigador (pp. 55-67). Gedisa.

BOURDIEU, P., y WACQUANT, L. (1995). Respuestas por una antropología reflexiva (Capítulos 2 y 3, Segunda Parte). Grijalbo.

GARCÍA CANCLINI, N. (2018). La interculturalidad y sus imaginarios: Conversaciones con Néstor García Canclini. Gedisa.

GEERTZ, C. (1973). The Interpretation of Cultures. Basic Books. Traducción castellana: La interpretación de las culturas. Gedisa.

MENÉNDEZ, E. (1992). Investigación antropológica, biografía y controles artesanales. Nueva Antropología, XIII (43).

NACUZZI, L. (2010). El tema y el problema. En Principios básicos del entrenamiento en la investigación: La tesis de licenciatura. OPFyL.

SANDÍN-ESTEBAN, M. P. (2018). Estudios de casos theory driven: Inmigración y éxito escolar. *Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 11(22), Article 22. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.m11-22.ectd>

Bibliografía complementaria

WULFF, R., y FISKE, S. (1987). *Anthropological Praxis: Translating Knowledge into Action*. Westview Press.

Unidad III: Diseños de investigación, dimensiones de análisis y formulación de objetivos e hipótesis

BOURDIEU, P. CHAMBOREDON, J-C., Y PASSERON, J-C. (2002) *El oficio del sociólogo. Presupuestos epistemológicos* (Capítulo II: La construcción del objeto), Argentina: Siglo XXI.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, R., FERNÁNDEZ COLLADO, C., y BAPTISTA LUCIO, P. (2005). *Metodología de la investigación* (Capítulo 4: Definición del tipo de investigación a realizar: básicamente exploratoria, descriptiva, correlacional o explicativa). McGraw-Hill.

NACUZZI, L. (2010). El estado de la cuestión. En *Principios básicos del entrenamiento en la investigación: La tesis de licenciatura*. OPFyL.

SCHUSTER, F. G. (1992). El método en las ciencias sociales. *Centro Editor de América Latina. Colección Los fundamentos de las ciencias del hombre* (Nro. 37), Capítulo 5: Inducción y método hipotético-deductivo.

WAINERMAN, C., y SAUTU, R. (Comps.). (1997). *La trastienda de la investigación*. Editorial del Belgrano.

Bibliografía complementaria

KROTZ, E. (1992). Aspectos de la discusión sobre enfoques teóricos en la antropología mexicana reciente. *Nueva Antropología*, XIII (43).

Unidad IV: Enfoques metodológicos

Bibliografía obligatoria

ARDEVOL, E., y LANZENI, D. (2014). Visualidades y materialidades de lo digital: Caminos desde la antropología. *Anthropologica*, 32(33), 11-38.

BARTH, F. (2000). Metodologías comparativas na análise dos dados antropológicos. En T. LASK (Org.), *O guru, o iniciador e outras variações antropológicas*. Contra Capa.

CLIFFORD, J. (1999). Prácticas espaciales: el trabajo de campo, el viaje y la disciplina de la antropología. En J. CLIFFORD, *Itinerarios transculturales* (pp. 71-119). Gedisa.

CUETO, J. J. (2020). Apuntes para la investigación mixta en antropología. *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, Series Especiales*, 8(1). <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/109184>

GHASARIAN, C. (2008). *De la etnografía a la antropología reflexiva: nuevos campos, nuevas prácticas, nuevas apuestas*. Ediciones del Sol.

INGOLD, T. (2015). Conociendo desde dentro: reconfigurando las relaciones entre la antropología y la etnografía. *Etnografías Contemporáneas*, 2(2), 218-230.

INGOLD, T. (2017). ¡Suficiente con la etnografía! *Revista Colombiana De Antropología*, 53(2), 143–159. <https://doi.org/10.22380/2539472X.120>

KATZER, L., et al. (2022). Puntos de partida. Etnografías colaborativas y comprometidas. *Tabula Rasa*, 43.

LEACH, E. R. (1988). El método comparativo en antropología. En J. LLOBERA (Comp.), *La antropología como ciencia* (2a ed., pp. 167-178). Anagrama.

MARCUS, G. (2001). Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal. *Alteridades*, 11(22), 111-127.

MOLINA, J. L., y AGUILAR, C. (2004). Redes sociales y antropología: un estudio de caso (redes personales y discursos étnicos entre jóvenes en Sarajevo). En C. LARREA y F. ESTRADA, *Antropología en un mundo en transformación*. Icària.

PEIRANO, M. (2021). Etnografía no es método. Traducido por M. J. MARTÍNEZ-MORENO y E. C. MAYORGA SÁNCHEZ. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*.

SAUTU, R. (Comp.). (2007). *Práctica de la investigación cuantitativa y cualitativa*. Ediciones Lumiere.

Bibliografía complementaria

FORNI, P., y GRANDE, P. D. (2020). Triangulación y métodos mixtos en las ciencias sociales contemporáneas. *Revista Mexicana de Sociología*, 82(1), 159-189. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2020.1.58064>

GAZTAÑAGA, J., y KOBERWEIN, A. S. (2022). Comparar en Antropología: Esbozo de un mapa. <https://doi.org/10.53689/int.v11i2.119>.

GEERTZ, C. (1989). *El antropólogo como autor*. Paidós.

REYNOSO, C. (2019–2022). Capítulo 8. En *Dilemas de la comparación, la similitud y la diferencia en la antropología y en el análisis de redes sociales*. Zenodo. <https://doi.org/10.5281/zenodo.11457115>

Unidad V: Estrategias de investigación

Bibliografía obligatoria

ALTHABE, G., y HERNÁNDEZ, V. (2005). Implicación y reflexividad en Antropología. En V. HERNÁNDEZ, C. HIDALGO, y A. STAGNARO, *Etnografías Globalizadas*. Sociedad Argentina de Antropología.

BARLEY, N. (1999). *El Antropólogo Inocente*. Anagrama.

BOURDIEU, P. (2011). La ilusión biográfica. *Acta Sociológica*, 56 (septiembre-diciembre), 121-128.

BRIGGS, C. (1986). *Aprendiendo cómo preguntar*. En *Learning how to ask*. Cambridge University Press. [Trad. de S. Otegui y V. Fernández Battaglia, revisión técnica de C. Curtis y L. Goluscio].

FREDERIC, S. (1998). Rehaciendo el campo. El lugar del etnógrafo entre el naturalismo y la reflexividad. *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales*, VI(VII). Colegio de Graduados en Antropología.

GIROLA, C. (2023). Ah Home. Traces of Precarious Habitation. *Papeles del CEIC*, 2.

GRILLO, O. (2013). Aproximación etnográfica al activismo mapuche. A partir de internet y tres viajes de campo. Buenos Aires: IDES, Colección La Otra Ventana, Ediciones al Margen. https://www.academia.edu/96604283/Aproximaci%C3%B3n_etnogr%C3%A1fica_al_activismo_Mapuche

LUDUEÑA, G. (2024). De la experiencia en primera persona a la formulación de un problema de investigación. En P. SHAMBER y P. SCHETTINI (Comps.), *Experiencias con la tesis*. Café de las Ciudades.

MUZZOPAPPA, E., y VILLALTA, C. (2011). Los documentos como campo. Reflexiones teórico-metodológicas sobre un enfoque etnográfico de archivos y documentos estatales. *Revista Colombiana de Antropología*, 47(1), 13-42.

SIRIMARCO, M. (2012). El policía y el etnógrafo (sospechado): disputa de roles y competencias en un campo en colaboración. *Etnográfica*, 16(2).

ZALUAR, A. (1997). Teoría y práctica do trabalho de campo: alguns problemas. En R. CARDOSO (Org.), *A aventura antropológica. Teoría e Pesquisa*. Paz e terra.

Bibliografía complementaria

FORNI, F., GALLART, M., y VASILACHIS, I. (1992). La integración de métodos y la metodología cualitativa: Una reflexión desde la práctica de la investigación. En *Métodos cualitativos I y II* (pp. 107-139). Centro Editor de América Latina.

Unidad VI: La producción de un texto antropológico

Bibliografía obligatoria

BECKER, H. (2011). *Manual de escritura para científicos sociales: Cómo empezar y terminar una tesis, un libro o un artículo* (Capítulos 1, 2, 3 y 4). Siglo XXI Editores.

BORONAT, J. (2017). De la construcción del problema al proyecto de tesis. En DOMÍNGUEZ MON (Comp.), *Trabajo de campo etnográfico. Prácticas y saberes*. Opfyl, Filo UBA.

EPELE, M. Escribir el padecer y padecer el escribir en los márgenes urbanos. En M. EPELE y R. GUBER (Comps.), *Malestar en la etnografía, malestar en la antropología*. Libros del IDES.

GEERTZ, C. (1989). El antropólogo como autor. Paidós. Capítulo 1: “Estar allí. La antropología y la escena de la escritura”.

RESTREPO, E. (2016). *Etnografía: alcances, técnicas y éticas*. Envió Editores. Capítulo 3: *Escritura etnográfica*.

SHOSHAN, N. (2015). Más allá de la empatía: la escritura etnográfica de lo desagradable. *Nueva Antropología*, 28(83), 147-162. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx>

Bibliografía complementaria

BEHAR, R. (1993). *Translated Woman: Crossing the Border with Esperanza's Story*. Beacon Press. (Versión en español: *Cuéntame algo aunque sea una mentira: las historias de mi comadre Esperanza*).

CLIFFORD, J. ([1988] 1995). *Dilemas de la cultura. Antropología, literatura y arte en la perspectiva posmoderna*. Gedisa.

VON WRIGHT, C. (1979). Dos tradiciones en las ciencias sociales: explicación versus comprensión. En Explicación y comprensión (Capítulo I, pp. 17-56). Alianza.

e. Organización del dictado de seminario

El seminario / proyecto se dicta atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2025.

Seminario anual
Podrá dictarse hasta un cincuenta por ciento (50%) de las clases en modalidad virtual.
Se deberán realizar, como tareas que antecedan a la elaboración del proyecto final, un conjunto de 5 (cinco) trabajos prácticos centrados en las siguientes temáticas: (1) Ficha descriptiva personal, (2) Análisis de Texto, (3) Selección de Tema, (4) Análisis de una Tesis, (5) Ficha de Análisis bibliográfico, (6) Temas y problemas de investigación

Carga Horaria:

Seminario anual
La carga horaria mínima es de 128 (ciento veintiocho) horas y comprenden un mínimo de 4 (cuatro) y un máximo de 6 (seis) horas semanales de dictado de clases.

f. Organización de la evaluación

El sistema de regularidad y aprobación del seminario se rige por el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17):

Regularización del seminario:

- i. asistir al 80% de las reuniones y prácticas dentro del horario obligatorio fijado para la cursada;
- ii. aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) la cursada. Para ello el/la Docente a cargo dispondrá de un dispositivo durante la cursada.

Para ello los/las docentes a cargo dispondrán de un dispositivo definido para tal fin. Los estudiantes deberán realizar presentaciones periódicas sobre la base de lecturas y tareas asignadas, e informar sobre el estado de la formulación de un proyecto de investigación propio. Deberán entregar informes de avance atendiendo a un cronograma que se establecerá de manera consensuada. Tales informes constituirán material de evaluación parcial de su desempeño y condición de regularidad de cursado.

Aprobación del seminario:

Los/as estudiantes que cumplan el requisito mencionado podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y

del trabajo final integrador. Este trabajo final integrador consiste en la elaboración de un proyecto de tesis de licenciatura adecuado a las siguientes pautas de estructuración: a) Denominación, b) Tema o problema de investigación, c) Fundamentación de la elección del tema, d) Estado actual del conocimiento sobre el tema, bibliografía, e) Objetivos, f) Hipótesis fundamentales, g) Conceptos teóricos principales, h) Metodología (Selección del material informativo, técnicas de campo y análisis de fuentes, análisis conceptual, etc.), i) Plan de actividades, j) Aportes previstos.

Si el trabajo final integrador fuera rechazado, los/as interesados/as tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. El/la estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerado/a para la aprobación del seminario.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD: El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y los/las Profesores a cargo del seminario.



Dra. Mónica Lacarrieu



Lic. MARÍA JOSEFINA MARTINEZ
Directora
Dpto. de C. Antropológicas - FFyL - UBA